



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 07 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTICULO 1 ° .- HOMOLOGAR en todas sus partes el “Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Y EL Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes”, suscripto el día 14 de diciembre de 2022 entre el Representante Residente del PNUD, Claudio Tomasi, y los Presidentes de ambas Cámaras del Poder Legislativo Provincial, Dr. Néstor Pedro Braillard Pocard, por el Honorable Senado, y Dr. Pedro Gerardo Cassani, por la Honorable Cámara de Diputados.-

ARTICULO 2 ° .- INVITAR a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a adherir a la presente Resolución.-

ARTICULO 3 ° .- –COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado